

Sincelejo, 8 de febrero de 2021

Doctor
HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
Gobernador de Sucre
Calle 25 No. 25B - 35 Av. Las Peñitas
Ciudad

COORDINACIÓN DE SUCRE
OFICINA CONTRATACION
RECIBIDO *Juan Carlos Ramirez S.*
FECHA *17/02/2021 2:00 pm*

REF.- Carta de Interés

ERIKA JANNETH AHUMADA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.154.192 expedida en Bogotá, domiciliada en la ciudad de Sincelejo, quien actúa en calidad de Directora Administrativa y Representante Legal de la Caja de Compensación Familiar de Sucre – COMFASUCRE, nombramiento efectuado por el Consejo Directivo de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE, por medio de Acta No. 001 de Junio 14 de 2018, autorizado el cargo mediante Resolución N° 0500 del 30 de Julio de 2018, emanada por la Superintendencia de Subsidio Familiar y en uso de las facultades.

Con fundamento en el convenio marco suscrito con ustedes, expreso mi interés de contribuir e impulsar los planes y actividades asociadas al pacto Territorial del Golfo de Morrosquillo, porque contribuyen con la generación de empleo en municipios afectados por el posconflicto y zonas deprimidas como son: Tolú, Tolvujejo, Coveñas, San Onofre y San Antonio de Palmitos, cumpliendo así los objetivos misionales del programa de fomento al empleo y mecanismo de protección al cesante.

Comfasucre evalúo el documento del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo y considera pertinente adelantar acciones que contribuyan con la generación de empleo en esa zona y colaborar con la Gobernación de Sucre en la construcción de documentos técnicos que le permitan radicar proyectos de inversión para la línea 2 línea temática 2 enfocado en la disminución de necesidades básicas insatisfechas.

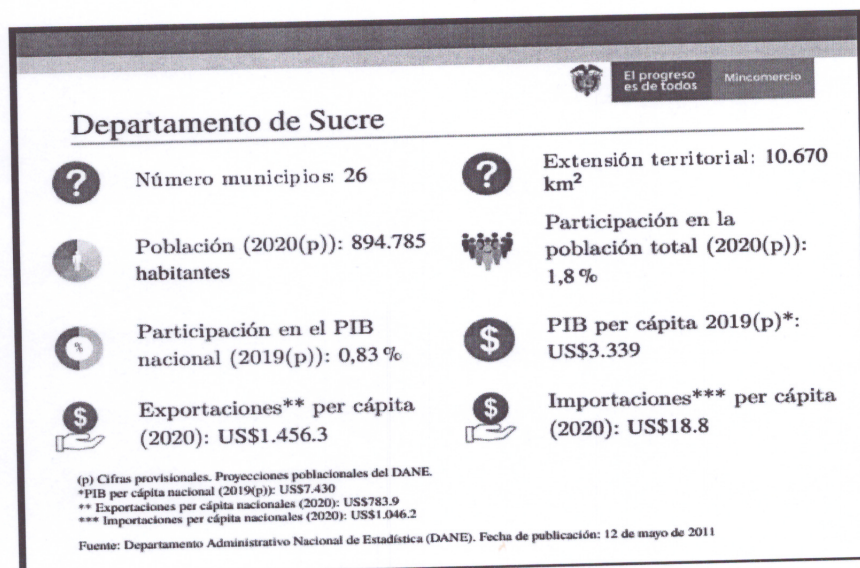
Las Cajas de Compensación Familiar en el País contribuyen permanentemente con las acciones tendientes a la disminución de la tasa de desempleo, lo cual fue corroborado durante la crisis generada por la pandemia del Covid-19, citándose para reafirmar lo anterior las cifras contenidas en la revista de ASOCAJAS,¹

¹ASOCAJAS, Coyuntura Laboral y Sistema de Compensación Familiar, 2021

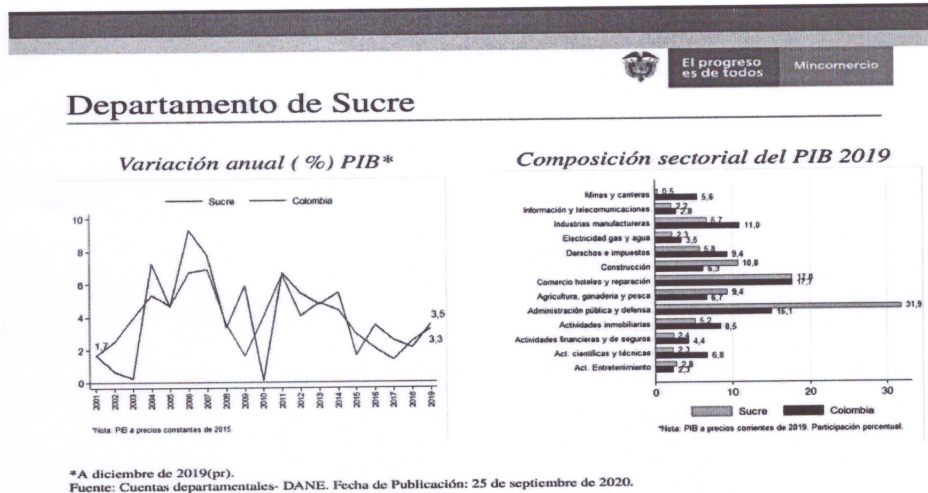
Durante 2020, las Agencias de Empleo de las Cajas tuvieron el reto de migrar su atención a procesos virtuales para brindar acompañamiento tanto a las empresas como a los cesantes en su búsqueda de empleo. Sobre esto es importante destacar que, de acuerdo con la información del Servicio Público de Empleo, las agencias de gestión y colocación de las CCF registraron a 706.711 personas en el año, orientaron a 741.009 y colocaron a 231,541, siendo el 60% de este grupo mujeres. La Gráfica 12 presenta el comportamiento mensual de estos indicadores, en la cual se muestra cómo durante el mes de abril, momento en el cual se empieza a evidenciar la crisis de empleo, se registra un aumento del 61.8% comparado con el mes anterior en el proceso de registro de la hoja de vida.

Para la toma de decisión por parte de Comfasucre, se tuvo como referencia los datos socioeconomicos relacionados en el sector laboral del Departamento.

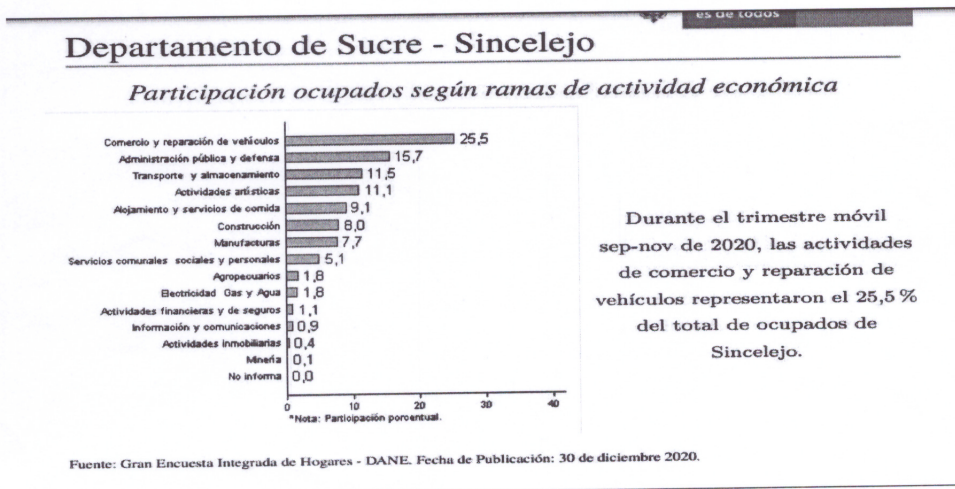
Sucre según el Ministerio de Comercio presenta las siguientes cifras contenidas en el perfil economico del departamento, de la oficina de estudios socioeconómico refleja las siguientes cifras:



Los empleadores en el Departamento de Sucre, se encuentran clasificado de la siguiente manera:



Sobre la ocupación en la ciudad capital, se tiene:



En conclusión, me permito expresar la voluntad para contribuir con los objetivos trazados tanto por el Gobierno Nacional como el Departamental para lograr la reactivación económica; para ello Comfasucre ha destinado recursos de su Fondo De Protección Al Empleo Y Protección Al Cesante – FOSFEC.

La voluntad la podemos plasmar en un convenio colaborativo para aunar esfuerzos e impulsar los proyectos asociados al Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, comprometiéndose Comfasucre a ejecutar las acciones relativas a:

- i. Levantamiento de la información, diligenciamiento de las encuestas diseñados por Comfasucre conforme a los requisitos del Departamento Nacional de Planeación.
- ii. Procesar la información.
- iii. Construir el proyecto de inversión para que su Despacho lo radique al Departamento Nacional de Planeación.
- iv. Asumir con los recursos propuestos la logística necesaria.

Para Comfasucre, la reactivación económica y la generación de oportunidades laborales y de trabajo en el departamento de Sucre, es un compromiso para el cierre de brechas sociales y construir un País más justo socialmente.

Atentamente


ERIKA JANNETH AHUMADA RODRÍGUEZ
Directora Administrativa

